



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Satisfacción en la Carrera Judicial por el amparo que CGPJ ofrece al magistrado Manuel García-Castellón

Los jueces españoles muestran su satisfacción ante la decisión de **la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de admitir a trámite la solicitud de amparo formulada por el magistrado titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Manuel García-Castellón**, en relación con las declaraciones realizadas por varios responsables políticos a raíz del auto dictado el pasado día 6 de noviembre en el que acordó la continuación de la tramitación de las diligencias previas 85/2019, en las que se investigan las actividades de ‘Tsunami Democràtic’.

Para algunas asociaciones judiciales el proceder del CGPJ es lógico porque señalan que ese es uno de los papeles: amparar a los jueces cuando sean cuestionados.

Frente al silencio de Jueces y Juezas para la Democracia no se hace ningún comentario sobre el tema, al igual que Foro Judicial Independiente, ahora en medio de su Congreso Anual que concluye este jueves en Vizcaya, sobre el tema, tanto la Asociación Judicial Francisco de Vitoria como la Asociación Profesional de la Magistratura lo ven lógico.

Todas ellas coinciden en un extremo: deben pararse este tipo de ataques desde otros poderes públicos o políticos a los propios jueces porque no conducen a nada más que al descrédito de este colectivo.

Manuel García-Castellón, un juez que quiere preservar su independencia ante las presiones externas (Imagen ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |